MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCIÓN IM Nº 73/2020

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 09/2020 PARA LA "REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES" CON ID N° 384872.----------

Juan de Mena, 20 de agosto de 2020.-

VISTO:

El art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal". ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas". ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN DE MENA *en uso de las atribuciones que le concede la Ley. ----*

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° ° 09/2020 PARA LA "REPARACIONES VARIAS DE CAMINOS VECINALES" CON ID N° 384872. ----------

Art. 2º., COMUNICAR, a *quienes corresponda y, cumplido archivar. ----------*

Sra. Yeni Rafaela Villalba López
Secretaria General
Municipalidad de Juan de Mena

Sr. Julio César Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena